



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal
República de Colombia

RAMA JUDICIAL

YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Traslado LIQUIDACIÓN DE CREDITO ART. 446 Numeral 2o C.G.P Nº 026

FECHA: **26-sep-19**

RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante / Solicitante	Demandado / Procesado / Acreedores	Objeto	Fecha de la Fijación	Termino	
						Inicio	Fin
85001-31-03-003-2016-00371-00	EJECUTIVO	BANCODE BOGOTA S.A.	INVERSORA MANARE LTDA	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO	26/09/2019	27/09/2019	1/10/2019

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

CESAR LEONARDO SALCEDO ABRIL
Secretario Ad Hoc